



Instituto de Educación Superior N° 7

## **PROBLEMÁTICAS CONTEMPORANEAS DE LA EDUCACION PRIMARIA I**

**CARRERA:** *PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.*

**PLAN/DECRETO:** Resolución 528/09.

**AÑO LECTIVO:** 2023

**UNIDAD CURRICULAR:** Problemáticas Contemporáneas de la Educación Primaria I

**FORMATO CURRICULAR:** Seminario-Taller

**RÉGIMEN DE CURSADO:** anual

**CURSO:** 1º año "B"

**CARGA HORARIA SEMANAL:** 3hs cátedras

**PROFESORA TITULAR:** Paola Corts.

**PROFESORA REEMPLAZANTE:** Marcela Aimar

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:** febrero/marzo2025

**RÉGIMEN DE CORRELATIVIDAD:** es materia de 1º año.

## FUNDAMENTACIÓN

De acuerdo a la formación específica del diseño curricular, Problemáticas Contemporáneas de la Educación Primaria es un Seminario-Taller. La cátedra se dicta en Primer Año de la carrera del Profesorado Nivel Primaria en el Instituto de la Educación Superior N°7 "Brigadier Gral. Estanislao López", en la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe.

En este Seminario-Taller, se tratará de generar el estudio teórico a partir de problematización (Seminario) y la producción colectiva desde la práctica en contexto (Taller).

Este espacio pone énfasis en comprender y analizar las distintas situaciones que atraviesan las infancias en su contexto social, familiar, cultural y cómo influyen en su proceso de aprendizaje. El mismo, se encuadra en la intencionalidad de la formación de docentes basada en "aprender a aprender" y el "arte de vivir juntos". Haciendo hincapié en el concepto de "convivencia", vivir con otros, aceptando las diferencias.

El/la estudiante va a intercalar con sus pares la visión que tienen de la Educación desde diferentes enfoques, etnocentristas, multiculturalistas e interculturales. El intercambio potenciará la reflexión y enriquecimiento de los conocimientos de la cátedra.

Considerando que el Sistema Educativo a lo largo de la historia pasó de la homogeneización a la diferencia y para trabajar desde la singularidad el/la futuro/a docente debe analizar crítica-reflexivamente la transformación de la transmisión para responder a las demandas sociales. No es lo mismo, reproducir un contenido que construirlo, esto implica un rol protagónico del sujeto del aprendizaje y un corrimiento del docente del lugar del saber absoluto. Como plantea Gustavo Dessal en el libro El Retorno del Péndulo "un maestro no es simplemente, aquel que detenta un saber, no es sólo un experto. Un maestro es quien sabe conservar vivo el espíritu socrático de la pregunta y logra que aprendamos la única lección magistral que nos pone en el camino del saber y que consiste en percatarnos de que ninguna palabra puede decir toda la verdad".



Instituto de Educación Superior N° 7

Es relevante concientizar al futuro/a docente que la Educación es un derecho de todos y de garantizar la posibilidad de acceder, permanecer y egresar de la misma. La Educación Primaria es obligatoria y tiene por finalidad proporcionar una formación integral, básica y común. Es fundamental, trabajar sobre la idea de las infancias en riesgo de exclusión, aún, en un como sí de inclusión.

Abordando la situación de cada niño/a en su singularidad, liberándolos de diagnósticos que etiquetan y desubjetivan. Pensando estrategias de intervención en las infancias en riesgo de vulnerabilidad socio-familiar.

En este espacio curricular los futuros agentes de la Educación Primaria podrán indagar, reflexionar e intercambiar ideas, generando momentos de debates en la búsqueda de nuevos caminos para acceder al conocimiento.

Se propone “sensibilizar” en las distintas Modalidades: Educación Rural, Intercultural Bilingüe y Jóvenes y Adultos, abordando la diversidad de territorios y sujetos sociales que el nivel atiende dentro del Sistema.

También se generarán espacios de reflexión y debate acerca de la Ley 26150, “ESI se habla”.

### **PROPUESTA METODOLÓGICA**

La Unidad Curricular PROBLEMATICAS CONTEMPORANEAS DE LA EDUCACION PRIMARIA I, se da en el 1er.año del diseño curricular, con una carga horaria semanal de 3 horas cátedra. De cursado anual.

Este espacio curricular es un Seminario-Taller se trabajarán textos de distintos autores pertinentes a los contenidos curriculares, reglamentaciones y legislaciones vigentes. Generando momentos de debate, reflexión y producción colectiva, propiciando una participación activa de los alumnos/as.

Se solicitarán trabajos escritos académicos poniendo énfasis no sólo en la pertinencia del tema sino también en una escritura con coherencia, gramática y sintaxis, adecuadas.

“Alfabetización académica, no solo atañe al estudiante sino que, depende de las propuestas de todos los docentes”.

## **PROPÓSITOS**

### **COMUNES**

- Propiciar espacios de interés y compromiso con la formación académica.
- Fomentar el debate y la reflexión acerca de las problemáticas actuales de la Educación Primaria.

### **ESPECÍFICOS**

- Incentivar la reflexión crítica individual y grupal de la práctica profesional para posibilitar nuevas estrategias metodológicas y sostener la permanencia de los estudiantes.
- Generar espacios de intercambio mediante foros relacionados con las distintas problemáticas de la Educación Primaria.
- Brindar el ambiente adecuado para la autonomía del grupo y de cada estudiante.
- Acompañar a los/as estudiantes en la lectura y escritura de textos académicos
- Promover iniciativas conmemorativas en las Escuelas y en sus Comunidades Educativas para reflexionar sobre los 40 (cuarenta) años ininterrumpidos de Democracia.

## **CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍAS**

### **EJE N° 1: Orígenes de la Escuela (La escuela como forma educativa hegemónica)**

Sistema Educativo y Diversidad Socio-Cultural desde una perspectiva histórica.

Ley de Educación Común N° 1420.

Políticas Neoliberales: Impacto en sujeto que están en riesgo social.

### **Bibliografía obligatoria**

LLOBET, Valeria (2010). ¿Fábrica de niños?: las Instituciones en la Era de los Derechos de la Infancia. Capítulo II “Relación del Estado con la Infancia”. 1ra. Ed. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. ISBN 978-937-538-271-3

SARMIENTO, Domingo Faustino (1923). Contrato de Señorita Maestra recuperado, <https://www.uv.es/-dones/Jackie/personas/maestras1923.htm>

LEY N°10903- Ley de Patronato de Menores. Sancionada en 1919.

Ley N° 26061- Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Sancionada en el 2005.-

Declaratoria de los Derechos del Niño. Constitución Nacional Argentina.

### **Bibliografía del Docente**

Zygmunt Bauman-Gustavo Dessel (2014). El Retorno del Péndulo. Sobre Psicoanálisis y el futuro del Mundo Líquido. Prólogo Gustavo Dessel.

Tedesco Juan Carlos (2016). Debates de Política Educativa. Cap.I El Sentido de la Educación.

### **EJE N° 2: Cambios en la Sociedad y Cambios en la Escuela**

Escuela, diversidad socio-cultural y desigualdad social. La infancia en contextos complejos. Niños/as y adolescentes con vulneración de derecho.

### **Bibliografía Obligatoria:**

CARLI, Sandra (2006). La Cuestión de la Infancia. Entre la Escuela, la calle y el Shopping. Buenos Aires, Paidós.

DUSSEL, Inés y SOUTHWELL, Myriam. ¿Qué es una buena Escuela?. El Monitor. N° 5. Carta de Lectores.

TERIGI, Flavia (2006), Las diez miradas sobre la Escuela Primaria. S.XXI

TENTI FANFANI, Emilio (Abril 2008). La Escuela y la Cuestión Social. Diálogos pedagógicos.

TONUCCI, Francesco (2007). “La Ciudad de los Niños”. Buenos Aires, Losada.

TONUCCI, Francesco (2019). ¿Por qué la Infancia?. Ed. Planeta.

TONUCCI, Francesco (2018) Ayudemos a descubrir el juguete preferido de cada niño. Recuperado por <https://www.youtube.com/watch?v=a4gFPj9sGq8>

Ley de Educación Nacional N° 26206, sancionada en 2006.

Ley N° 26150, Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

### **Bibliografía del Docente:**

DE LA VEGA, Eduardo (2018). La Escuela como rehén. Crónica de un crimen perfecto.

### **EJE N° 3 : Los desafíos en la Escuela Primaria en la actualidad**

Problemáticas actuales de la socialización de la Infancia.

Problemáticas escolares en el Nivel Primario: fracaso escolar, abandono, repitencia, sobreedad, problemas de aprendizaje, problemas de enseñanza.

La Educación Rural: Sujetos; Contextos e Insituciones.

La Educación Intecultural Bilingüe: Sujetos; Contexto e Insittuciones

### **Bibliografía obligatoria**

TERIGI Flavia (2007). Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. Santillana

DUSSEL, Inés (2020). Clases en pantuflas. Recuperado: <https://isep-cba.edu.ar/web/2020/04/27/la-clase-en-pantuflas-accede-a-todo-el-contenido-sobre-la-conferencia-de-ines-dussel/>

IGLESIA Luis (2017). Escuelas Rurales en el S. XXI. CONICEMinisterio de Educación de la Presidencia de la Nación (2011). Primera Parte; caracterización de los contextos rurales y sus escuelas.

Ministerio de Educación de la presidencia de la Nación (2011). Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina.

Ministerio de Educación de la presidencia de la Nación (2011). La modalidad de la Educación Intercultural Bilingüe del Sistema Educativo en Argentina.

### **Bibliografía del Docente:**

Material de lectura para Jornadas Institucionales 2023 enviado por el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. Diseños curriculares nivel primario, feb. 2023. Trayectoria única obligatoria. La Escuela en el mandato de la obligatoriedad, Feb. 2023.

### **EJE N° 4 Elaboración de un informe de investigación.**

La Investigación: Definición. Pasos de la Investigación.

Elección de un tema del Programa para presentar un informe de investigación.

Elaboración del Informe. Presentación oral y escrita del informe de investigación.

### **Bibliografía Obligatoria:**

ANDER EGG, Ezequiel (2005). ¿Cómo elaborar un proyecto? Ed.Lumen.

TAYLOR, S.J, - BOGDAN, R. (1996). Introducción a .los métodos cualitativos de investigación. Cap.IV : La entrevista en profundidad.

### **EVALUACIÓN**

La inscripción en las Unidades Curriculares del campo de la formación en la Práctica Profesional, deberá efectuarse en la condición de estudiante regular, con cursado presencial. Considerando su formato Seminario-TallerEn consonancia con el RAM y el Diseño Curricular Decreto 528/09, se detalla la evaluación del espacio.

Art.39: Para acceder a la Promoción Directa, la cual implica no rendir un examen final. Se tiene en cuenta los siguientes requisitos:

- El 75 % de asistencia a los encuentros previstos en el Taller semanal.



Instituto de Educación Superior N° 7

-Aprobar la presentación de todas las producciones individuales y/o grupales.

-Aprobar un informe de investigación como trabajo final de Integración y todos los trabajos prácticos solicitados o exposición oral con una calificación de 8 (ocho) o más.

De no ser aprobado el trabajo final, tendrá una instancia para su corrección y se podrá presentar en la mesa de examen correspondiente al calendario escolar con un Tribunal y defendiendo su producción.

Resulta pertinente considerar la instancia de evaluación como un momento de aprendizaje tanto para el alumno/a como para el/la docente convirtiéndose en un espacio de construcción significativo.